Memoria Anual

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Tabla de contenido

Contenido

Presentación..... 3
Junta Directiva..... 5
Evolución de la Colegiación.....7
Agresiones..... 11
Información Colegial..... 14
Memoria Económica..... 20
Defensa de l a Profesión..... 22
Formación Médica Continuada.....28
Programa Atención Integral Médico Enfermo (P.A.I.M.E.).....28
Consejo Andaluz Colegios Médicos.....31

Presentación

Los Colegios de Médicos hemos vivido un año de expectación ante los **cambios en la administración andaluza** y de seguimiento al mayor o menor grado de cumplimiento de las promesas de mejora. Por experiencia, hemos dejado de confiar en los giros que prometen soluciones inmediatas a todos los problemas de nuestra Sanidad, muchos de ellos infiltrados en la propia base del sistema. Sin embargo, la **mejora de las condiciones de los profesionales**, al tener la capacidad de sacudir y agitar toda la estructura, por su **repercusión en la calidad de la asistencia**, por su efecto extensivo sobre los derechos -y en los deberes- de los pacientes debería ser, precisamente por esa cualidad reparadora que tienen sobre otros males del sistema, de urgente y permanente atención.

Desde los Colegios Médicos autonómicos instamos a la Consejería de Salud a paralizar los **protocolos de gestión compartida del Servicio Andaluz de Salud**, por los que se atribuían funciones propias de los médicos a los enfermeros y entendiendo que ponían en riesgo el derecho de los pacientes a la asistencia médica para la protección de su salud. Finalmente el SAS daba la razón a los Colegios de Médicos y paralizaba los protocolos.

Los **médicos residentes** demandan, por la esencial etapa formativa que atraviesan de familiarización con el complejo contexto asistencial, una particular actividad que estimule su inquietud y aliente sus **expectativas de futuro profesional**. Desde el Colegio de Médicos hemos facilitado su incorporación a la familia colegial y hemos vuelto a promover todo un conjunto de convocatorias en forma de **premios específicos** para nuestros MIR. Al mismo tiempo, el COMALMERIA se ha alineado en favor de un aumento de las **plazas MIR** en Andalucía, ha puesto el énfasis en la obligación de **supervisión profesional** del médico residente y ha mostrado su inquietud ante el aumento de la **bolsa de médicos sin especialidad** por exceso de graduados debido a la proliferación de nuevas Facultades de Medicina.

La **profesión médica** se ha significado siempre por su condición **solidaria**. Para seguir reforzando la cadena de médicos que protegen a médicos y mantener vivo ese legado está destinada la Fundación para la Protección Social de la OMC, que agrupa a los Colegios provinciales. Los colegiados socios protectores disponen, por la condición de serlo, de un catálogo de **prestaciones sociales y asistenciales** que se traduce en tantos y tantos casos reales que ejemplifican ese círculo de solidaridad **desde la profesión y para la profesión**. Entre las prestaciones de promoción, prevención y protección de la salud del médico quiero hacer una especial mención al **Programa de Atención Integral al Médico Enfermo** (PAIME), que presta asistencia por adicciones o patología dual desde un enfoque integral y cuenta con programas de tratamiento farmacológico, psicoterapéutico y rehabilitador con vistas a la reinserción laboral del médico asistido. El PAIME se activa directamente desde la Secretaría del COMALMERIA y se lleva a cabo de forma directa y confidencial.

Esta Memoria de Actividades quedaría truncada sin la contribución de la **Presidencia**, la **Secretaría**, las **Vocalías**, las **Asesorías** o la **Comisión de Deontología** del COMALMERIA que, aunque necesariamente sintéticas, son fiel reflejo de una filosofía compartida por todos los que forman el COMALMERIA y aspiran a transmitir el valor común de una **atención sensible y cercana** y que en este aún cercano 2019 ha vuelto a **hablar en futuro**.

Francisco José Martínez Amo
Presidente

Junta Directiva

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Junta Directiva

La junta Directiva del Iltre. Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Almería elegida para el periodo de legislatura 2017 – 2021, que tomaba posesión el 19 de junio de 2017, ha estado integrada en el año 2019 de la siguiente forma:

Presidente
Francisco José Martínez Amo
Vicepresidente 1º
Eduardo Amat Fernández
Secretario
Antonio Romero Monedero
Vicesecreatrio
Juan José Abad Vivas-Pérez
Tesorero
Miguel Montero Jara
Vocal médicos en promoción de empleo y/o trabajo discontinuo

Vocal médicos de hospitales

Vocal médicos atención primaria
Rosa Mª Iribarne Capel
Vocal médicos de administraciones no sanitarias
Francisca Isabel García Maldonado
Vocal médicos ejercicio libre
José Antonio García Viudez
Vocal médicos jubilados
Francisco Vázquez Salmerón
Vocal médicos Postgraduados y/o en formación
Sara María López Saro

CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

PROTECCIÓN DE DATOS:

La normativa vigente de Protección de Datos (RGP 2016/679) de carácter personal, establece la obligación de adoptar las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme a la Ley.

Se contrató una consultoría externa especializada que, tras una auditoria inicial, formuló un Programa de Cumplimiento de Protección de Datos y Seguridad para el COMALMERIA, así como un manual de adecuación de la página web http://www.comalmeria.es/.

La puesta en marcha de todas estas actuaciones durante 2019 ha supuesto también la necesaria adaptación tanto de la web oficial, como de formularios, autorizaciones, firmas, etc…

DESARROLLO TECNOLÓGICO:

Tras una auditoría sobre la implantación tecnológica de los servicios del Colegio, se detectaron sensibles oportunidades de mejora, por lo que se continua con un Plan de Transformación Digital para mejorar los servicios del Colegio plasmado en soluciones para adecuar los sistemas de información y procesos del Colegio al escenario actual, que contempla una gestión más automatizada, con flujos de servicios más ágiles y con accesos a un área privada interactiva en la que compartir toda la información personal con el colegiado.

Evolución Colegiación

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Evolución de la Colegiación

Perfil del Colegiado

ESPECIALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALERGOLOGIA	9	3	6
ANALISIS CLINICOS	14	3	11
ANATOMIA PATOLOGICA	18	9	9
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	77	43	34
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	11	6	5
APARATO DIGESTIVO	39	20	19
BIOQUIMICA CLINICA	3	1	2
CARDIOLOGIA	39	30	9
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	2	2	
CIRUGIA GENERAL Y DEL AP. DIGESTIVO	67	55	12
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	7	4	3
CIRUGIA PEDIATRICA	7	5	2
CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y REPARADORA	7	6	1
DERMATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA	30	13	17
ENDOCRINOLOGIA - NUTRICION	11	6	5
ESTOMATOLOGIA	37	31	6
FARMACOLOGIA CLINICA	3	1	2
GERIATRIA	12	6	6
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	20	9	11
HIDROLOGIA MEDICA	2	1	1
INMUNOLOGIA	1	1	
MED. EDUCACION FISICA	8	6	2
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNIT.	651	295	356
MEDICINA INTENSIVA	35	20	15

MEDICINA INTERNA	88	41	47
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	15	5	10
MEDICINA NUCLEAR	3	2	1
MEDICINA PREVENTIVA Y S. P.	12	7	5
MEDICINA DEL TRABAJO	71	40	31
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	8	3	5
NEFROLOGIA	18	6	12
NEUMOLOGIA	23	13	10
NEUROCIRUGIA	9	7	2
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	8	5	3
NEUROLOGIA	22	13	9
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	99	45	54
OFTALMOLOGIA	51	38	13
ONCOLOGIA MEDICA	8	1	7
OTORRINOLARINGOLOGIA	30	26	4
PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPECIFICAS	153	63	90
PSIQUIATRIA	64	34	30
RADIODIAGNOSTICO	47	29	18
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	10	3	7
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	27	11	16
REUMATOLOGIA	12	7	5
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	69	55	14
UROLOGIA	26	24	2
MEDICINA GENERAL	899	403	496
Total general:	**2.882**	**1.457**	**1.425**

Movimiento colegial

Durante el año se dan de alta 192 médicos y se produce la baja en el Colegio de 77 médicos de los cuales 11 fueron por fallecimiento (3 mujeres y 8 hombres).

Consulta de Colegiados del COMALMERIA

El COMALMERIA dispone de una consulta pública de colegiados a la que se puede acceder a través de la web www.comalmería.es En esta sección pueden consultarse los nombres, apellidos, número de colegiado, especialidad de cada médico adscrito al Colegio, los médicos con consulta privada aparecen con su domicilio profesional.

Agresiones

Año 2019

Colegio de Médicos
de Almería

Agresiones

OMC § ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

OBSERVATORIO NACIONAL DE AGRESIONES

Informe 2019

Colegio Oficial de Médicos de	ALMERIA
TOTAL DE AGRESIONES 2019	12

SEXO	HOMBRES	7
	MUJERES	5

		HOMBRES	MUJERES
GRUPOS DE EDAD	=< 35	1	1
	36-45	2	0
	46-55		2
	56-65	4	2
	=>66		

		HOMBRES	MUJERES
ÁMBITO DE TRABAJO	A.P.	3	1
	HOSPITAL	2	1
	URGENCIAS A.P.		
	URGENCIAS HOSPITALARIAS	1	1
	DOMICILIO/IN ITINERE	1	1
	OTROS*	1	

		HOMBRES	MUJERES
TIPO DE AGRESIÓN	INSULTOS VEJACIONES	3	2
	AMENAZAS COACCIONES	4	2
	LESIONES	5	2

		HOMBRES	MUJERES
LESIONES	FÍSICAS	3	1
	PSÍQUICAS		

		HOMBRES	MUJERES
BAJA LABORAL	SÍ	1	
	NO	6	5

		HOMBRES	MUJERES
TRAMO HORARIO EN QUE SE PRODUJERON LOS HECHOS	LABORAL	6	4
	DESCANSO		
	DESPLAZAMIENTO	1	1
	NO LABORAL		

		SI	NO
DENUNCIA	FISCALÍA/COLEGIO		
	EMPRESA		
	JUZGADO	6	
	Policía Nacional Guardia Civil	6	

CONVENIO	ADMINISTRACIÓN	☐	
	FISCALÍA	☐	

		HOMBRES	MUJERES
EJERCICIO	PUBLICO	7	4
	PRIVADO		1

		HOMBRES	MUJERES
CAUSAS DE LA AGRESIÓN	TIEMPO EN SER ATENDIDO		2
	DISCREPANCIAS CON LA ATENCIÓN MEDICA	4	2
	DISCREPANCIAS PERSONALES		
	EN RELACIÓN A LA IT	1	
	NO RECETAR LO PROPUESTO POR EL PACIENTE	2	1
	INFORMES NO ACORDES CON SUS PRETENSIONES		
	MAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		
	OTRAS*		

		HOMBRES	MUJERES
DAÑOS MATERIALES	SÍ	3	
	NO		

		HOMBRES	MUJERES
ASESORÍA/APOYO DE LA EMPRESA	SÍ	7	5
	NO		

DATOS DEL AGRESOR

		HOMBRES	MUJERES
TIPOLOGÍA DEL AGRESOR	PROGRAMADO	1	2
	NO PROGRAMADO		2
	DESPLAZADO		
	ACOMPAÑANTE		

		HOMBRES	MUJERES
EDAD DEL AGRESOR	<40		
	40-60		
	>60		

* OTROS AMBITOS DE TRABAJO

* OTRAS CAUSAS DE LA AGRESION

El Colegio de Médicos de la Provincia de Almería registró 12 casos de agresión física o verbal a colegiados en el ejercicio de su labor asistencial por parte de pacientes y familiares o acompañantes de pacientes en el año 2019.

Desde su creación y hasta 2018 el Observatorio han registrado en torno a las 4.000 agresiones, unas cifras alarmantes que solo representan la punta del iceberg. Entre las distintas acciones que el Observatorio ha puesto en marcha con el fin de situar esta problemática en la agenda pública y política, destaca la creación de un Día Nacional Contra las Agresiones a Sanitarios para dar a conocer datos y avances, los acuerdos y encuentros mantenidos con los ministros de Justicia, Interior y Sanidad, el Defensor del Pueblo y, especialmente, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

En este último punto se han producido dos grandes avances en la lucha contra la violencia a sanitarios, como son la reforma del Código Penal y la creación de la figura del Interlocutor Policial Sanitario, como punto de inflexión para garantizar una atención personalizada a los profesionales sanitarios que sufran violencia o amenazas, detectar puntos negros y asesorar para que se adopten las medidas adecuadas que reduzcan las agresiones.

A la hora de denunciar y denunciar más, el médico debe optar por hacerlo preferentemente a través de su Colegio, en el que dispone del apoyo de los servicios jurídicos del COMALMERIA, cuyos interés principal es el médico, así como apoyo psicológico.

Información Colegial

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Información colegial

Registro de correspondencia

Durante este año se ha registrado la entrada de 2.124 documentos y se han registrado 2.488 documentos de salida.

Reuniones junta directiva

El Colegio de Médicos ha celebrado sesión plenaria de su Junta Directiva el tercer lunes de cada mes durante el año 2019.

Plenos celebrados en 2019:

- ✓ 28 de enero
- ✓ 4 de marzo
- ✓ 25 de marzo
- ✓ 29 de abril
- ✓ 3 de junio
- ✓ 1 de julio
- ✓ 23 de septiembre
- ✓ 29 de octubre
- ✓ 25 de noviembre
- ✓ 23 de diciembre

Asambleas Generales

Se realizaron 2, una el 25 de marzo, en la que se aprobaron la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos y el balance de situación correspondientes al año 2018. Tanto uno como otro capítulo económico, fueron presentados por el Tesorero D. Miguel Montero Jara, habiendo obtenido previamente la aprobación del Pleno de la Junta Directiva. La Asamblea también dio el visto bueno a los nombramientos de Colegiados de Honor que propuso la Junta Directiva que se homenajearon el 28 de junio durante la Festividad de la Patrona.

La otra Asamblea se realizó el 23 de diciembre en donde se aprobaron los Presupuestos de Ingresos y gastos para el año 2020, que fueron presentados por el Tesorero del Colegio D. Miguel Montero Jara, como punto único del día. Con anterioridad, los presupuestos habían obtenido la aprobación por parte del Pleno de la Junta Directiva del Colegio de Médicos .

Comisión Deontológica

La Comisión se ha reunido en 4 ocasiones en las que se comentaron las reuniones realizadas a nivel Andaluz y nacional, no analizando ningún expediente.

Reclamaciones

Durante el año 2019 se han producido 8 reclamaciones sin tener que llegar a incoar ningún expediente.

Responsabilidad Civil Profesional y Seguro de Vida

El Colegio tiene suscrita una póliza colectiva para el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A. que cubre la responsabilidad del médico ante la responsabilidad patrimonial por cualquier reclamación que tenga por su actuación profesional.

Esta póliza diferencia los médicos que trabajan en Exclusiva para el S.A.S, para el Hospital de Poniente o para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, los que trabajan para estas empresas y al mismo tiempo tienen ejercicio privado o trabajan para otras (es lo que se considera ejercicio Mixto) y otro grupo para los médicos que ejercen a nivel privado o para una entidad distintas al S.A.S., al Hospital de Poniente o al 061.

Destacar que los que están en el grupo de Ejercicio Exclusivo, la póliza que tienen suscrita con este colegio les cubre el exceso de 1.200.000 € que tienen cubierto por la póliza que tiene contratada la Administración.
La distribución de los inscritos en dicha póliza es:

Ejercicio exclusivo para la administración:	1.069
Ejercicio mixto para la administración:	248
Ejercicio para entidad distinta de la administración:	312

El colegio en el mes de abril cambio la póliza de accidentes para sus asociados por una póliza de decesos, con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A., para cubrir los fallecimientos de sus colegiados, en el año 2019, durante este año se han cubierto 9 decesos por importe de 6.000 € cada uno.

Fundación Patronato de huérfanos y Protección Social de médicos Príncipe de Asturias

En este ejercicio el Colegio de Médicos a abonado por cuenta de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias la cantidad de 177.030'23 €, repartidos de la siguiente forma:

Huérfanos discapacitados	7
Médicos discapacitados	1
Médicos Jubilados	4
Prestación educacional menores de 21 años	16
Residencia a mayores	2

Viudas:	1
Becas:	1
Tratamientos especiales	1

Asesoría Jurídica

La asesoría jurídica de esta Corporación compuesta por dos abogados, los letrados D. Gabriel Alcoba Salmerón y D. Jorge Pérez Company, además de la labor en la defensa y asesoramiento a los médicos, atienden también las agresiones a médicos o asesora en cualquier problema jurídico relacionado con la profesión.

Asesoría Fiscal y Laboral

Esta a cargo del Letrado D. José Mª Campos Casquet, además del asesoramiento fiscal y laboral de ámbito profesional, esta asesoría durante el mes de mayo y parte de junio se encarga de la realización de la Declaración de la Renta, previa petición de cita en la sede del Colegio, Durante el ejercicio 2019, se realizaron más 500 declaraciones

Actividad Social

El 23 de abril se rindió homenaje a los colegiados que en el año 2019 cumplían 70 años con el nombramiento de Colegiados Honoríficos, según el artículo 51.4 de los Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Almería. En esta ocasión fueron homenajeados

D. Cristobal Aparicio Esteban
D.Juan José bonillo Egea
D. Antonio Chacón Pérez
D. Jacinto Ferrer Escudero
D. José Luis Gómez Gómez,
D. Manuel Lucas Matheu
Dña. Sara Irene Sánchez Valera
D. Carlos Vidal Puga
Dña, Purificación Arqueros Amat
D. Antonio Castillo Hernández
D. Manuel Mª Ferrer Ayza
D. Sergio Gallardo Ramos
D. Manuel Infantes Ortiz
D. Emiliano Rodríguez Rubio
D. José Domingo Vargas Vallejo

a los que se les hizo entrega de la Medalla de Oro del Colegio y el nombramiento como Colegiado Honorífico, excusaron su asistencia

D. Jose Luis Muñoz Guirado
D. Arcadio Domínguez Guerra
D. Juan Antonio Molina Ruiz
D. Juan Antonio Martínez Sáez
D. Juan Jordan Jimenez
D. Miguel Angel Salas Gil
D. Jose Carlos Martín Rubi
D. Jorge Grau Civit

D. juan José Martínez Montoro
D. Pedro Abad Prados
D. Placido Molina Espinar
D. Emilio Tejera Hurtado
D. vicente Oyonarte Muñoz
D. Manuel Gómez Recio

El 26 y 27 de abril, se celebró en las pistas del Club "ColorsPadel" la **10ª edición del Trofeo de Pádel** y el 27 de abril en La Envía Golf se celebró el **9º Trofeo de Golf** Colegio Médicos de Almería para colegiados.

Con fecha 5 de junio, se realizó la **recepción MIR**, a la reunión acudieron los MIR que se incorporaron en mayo 2019 a sus distintas especialidades. El Presidente los recibió con unas palabras de bienvenida, se le enseñaron las instalaciones y se les dio a conocer todos los servicios que tienen a su disposición en el Colegio y a continuación se le obsequió con un vino español.

El día 28 de junio se celebraron los **actos de la Patrona**, en los que se les entregó el nombramiento de Colegiado de Honor a D. Indalecio Casinello Ros, D. Luis Castillo Mesa, D. Carlos Escobar Molero, D. Fulgencio Godoy Pastor y a D. Modesto Pelayo Galindo.

Se entregaron los **XVII Premios de Investigación del Colegio de Médicos** en su modalidad de Premios de Investigación en Atención Especializada y Atención Primaria. En el mismo acto se hizo entrega de los premios del **II Certamen de Casos Clínicos para Médicos Residentes** del Colegio Oficial de Médicos de Almería.

Una vez finalizados los actos del Colegio, en el Estadio Juegos Mediterráneos, se celebró la Cena de Hermandad, en la cual asistieron unos 800 personas, entre colegiados y acompañantes.

El 3 y el 5 de diciembre se celebro el acto de imposición de Medallas a los médicas/os **colegiados con 25 años de colegiación**. El acto fue muy emotivo, por lo significativo del mismo. Una vez finalizada la entrega, se sirvió un vino español en el sótano del Colegio.

Como en años anteriores el año se inició con la **Festividad de los Reyes Magos**. El día 6 de enero del año 2020, en el Auditorio Maestro Padilla de Almería, los Reyes Magos repartieron juguetes a una multitud de niños y niñas, hijos, sobrinos y nietos de colegiados. A continuación se sirvió una chocolatada a los niños acompañados de padres y abuelos. Fue una jornada de alegría y felicidad para los pequeños.

Premios de Investigación Colegio Médicos de Almería

El 10 de junio se reunió la Comisión de Docencia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Almería para la valoración de los XVII Edición de los Premios de Investigación Colegio de Médicos de Almería que llegaron al siguiente acuerdo:

PREMIO DE INVESTIGACION EN ATENCION ESPECIALIZADA:
Se acuerda declarar desierto.

PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA:
Se acuerda declarar desierto.

Premios Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental - Iltre. Colegio Oficial de Médicos de Almería

Desde hace unos años el Colegio de Médicos de Almería patrocina uno de los Premios de Investigación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, en el año 2019 el premio ha sido para D. Alejandro Molina Leyva por el trabajo "**Adolescent - onset hidradenitis suppurativa: prevalence, risk factors and disease Feaures**".

Premios del II Certamen de Casos Clínicos de Médicos Residentes del Colegio Oficial de Médicos de Almería

El 12 de junio se reunión la Jurado que evaluó los Casos Clínicos presentados a este segundo Certamen. Este certamen se plantea como una oportunidad, a los médicos en periodo de formación, para actualizar conocimientos, basados en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria.

Los médicos Residentes premiados en esta edición fueron:

- ✓ Cristina Menendez-Benegassi Cid
- ✓ Desiré Agudo Ponce
- ✓ Cristina del Toro Pérez

Con todos los casos clínicos presentados y aceptados a esta edición se ha editado un libro.

Fines Sociales

El Colegio de médicos de Almería colabora en la carrera solidaria celebrada en beneficio para la Investigación de Enfermedades raras. Con la Hermandad de Pasión y en este año se ha colaborado con la campaña "Héroes en casa", iniciativa que tiene entre sus objetivos los de informar, formar y dar visibilidad a la enfermedad del ictus, para ayudar activamente en su prevención y en su precoz detección y actuación.

APP del COMALMERIA

El Colegio de médicos de Almería ha creado una APP con la finalidad de continuar acercando el Colegio a los médicos de la provincia, está habilitada tanto para Android como para IOS.

A través de la APP del COMALMERIA, los colegiados tienen acceso a las gestiones administrativas que puedan necesitar del Colegio (Certificados, recetas de asistencia sanitaria privada)así como la posibilidad de solicitar información o sugerencias al Colegio.

Memoria Económica

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Memoria económica

INGRESOS	
VENTAS DE CERTIFICADOS	40.868,28 €
RECETAS USO PRIVADO	7.418,18 €
CUOTAS COLEGIALES	684.334,53 €
ALQUILERES	3.142,68 €
INGRESOS POR CURSOS	450,00 €
OTROS INGRESOS	432.072,83 €
INGRESOS FINANCIEROS	5.442,74 €
TOTAL INGRESOS	**1.173.729,24 €**

GASTOS	
COMPRAS DE CERTIFICADOS	19.821,49 €
PARTICIPACION EN CUOTAS	272.211,49 €
EDIFICIO COLEGIAL	36.033,85 €
OFICINA	18.117,46 €
ASESORIAS	35.209,28 €
SALARIOS Y SEG.SOCIAL	158.115,23 €
DIETAS Y TRANSPORTE DE VIAJE	74.175,19 €
CURSOS Y CONFERENCIAS	4.327,39 €
OTROS GASTOS	599.374,54 €
TOTAL GASTOS	**1.217.385,92 €**

Resultado ejercicio	**-43.656,68 €**

Defensa de la Profesión

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Defensa de la profesión

Recuperar la dignidad de la profesión…

"*…no cejaremos un momento ni dejaremos de hacer todos los esfuerzos necesarios para recuperar poco a poco pero de forma continua y progresiva el reconocimiento que nuestros esfuerzos merecen… por nuestros pacientes y por nuestra profesión*".

Los pacientes y la profesión son los principales argumentos por los que el médico sigue poniendo su pleno esfuerzo en el día a día de su labor asistencial. Ante esta realidad en contra, el médico sigue aportando esfuerzo y sacrificio, demostrado responsabilidad y buen hacer.

Este mensaje crítico con el trato a la profesión médica, de compromiso para dar un giro a esta situación -no radical pero sí contante- tiene que contener un argumento positivo y alentador, con el convencimiento de que "si seguimos luchando por nuestra profesión, con nuestro esfuerzo y nuestro empuje, juntos conseguiremos nuestros objetivos".

…requiere un cambio de rumbo urgente…

El Colegio de Médicos no solo se ha sumado a la denuncia de las condiciones laborales sino que ha vuelto a transmitir el desencanto de la profesión médica y la reclamación directa y continuada a las administraciones sanitarias, actual y anteriores con idéntica insistencia la urgente necesidad de revertir esta situación y de dar una respuesta válida y efectiva más allá de las promesas y de las expectativas defraudadas.

A los actuales gestores se les ha urgido a adoptar medidas contundentes que representen un cambio de rumbo que permita reconducir una situación largo tiempo ya insostenible para nuestros profesionales, quienes en los peores momentos de crisis y de mayor exigencia y precariedad han sido, con su esfuerzo y posicionamiento siempre por ofrecer la mejor asistencia a los pacientes, los mejores valedores de nuestro sistema de salud.

…en favor de la sanidad y la población…

Tenemos a los profesionales mejor formados pero debemos garantizarles las condiciones que nos permitan fidelizarlos e ilusionarlos. En ocasiones, el Colegio de Médicos de Almería se ha pronunciado contra la masificación de las consultas y a favor de un tiempo racional para escuchar y atender a cada paciente, ha venido demandando una apuesta decidida de la administración por el desarrollo de la carrera profesional y la estabilización de los puestos de trabajo y a la vez ha reclamado tiempo para que el profesional pueda realizar una verdadera actuación preventiva y de investigación en salud así como innovación y renovación tecnológica para nuestros centros sanitarios, todo ello en favor de la sanidad y de la población.

…y con la participación efectivas de los profesionales

En el ámbito andaluz y nacional, el COMALMERIA se ha manifestado y alineado junto a la Organización Médica Colegial en favor de un acuerdo político al máximo nivel para que la Sanidad no sea utilizada como confrontación partidista y que se faciliten las reformas necesarias mediante un Pacto Sanitario y Social.

Para ponerlo en práctica se requeriría de una política sanitaria con visión de futuro que genere confianza y seguridad y de la cual todos los agentes, Colegios Profesionales incluidos, se sientan partícipes y corresponsables.

A la vez, se hace necesario un modelo de financiación suficiente y sostenible, que sea capaz de garantizar una cartera de servicios innovadora y de calidad.

En los nuevos modelos de gestión hemos incidido en la necesidad de contar con los profesionales, especialmente los médicos, dotándolos de las herramientas y la autonomía necesaria en su ámbito.

Todas estas medidas solo adquieren pleno sentido si se conjugan con políticas profesionales y laborales efectivas de reconocimiento, promoción y mejora de las condiciones de vida laboral de nuestros profesionales.

Competencias exclusivas de los médicos

Distintas situaciones planteadas a lo largo del año han exigido reivindicar en voz alta las atribuciones, funciones y competencias propias, exclusivas y claramente delimitadas de nuestra profesión. Ante la pretendida intención de algunas comunidades autónomas de paliar la falta de médicos sustituyéndolos por personal de enfermería, los Colegios de Médicos, a nivel nacional y aún defendiendo el trabajo multidisciplinar y una atención integral y colaborativa con las demás profesiones sanitarias, rechazábamos frontalmente que, ante la falta de médicos, se propusiera desde algunos servicios autonómicos de salud la sustitución de médicos por personal de enfermería.

En este sentido se hacía una firme defensa de "las profesiones tituladas, reguladas, colegiadas y con reserva de actividad como la profesión médica, con un régimen de garantías y su propia justificación en un ejercicio competente, de calidad y con plena seguridad en atención al interés público y la seguridad de los pacientes".

En todos los países europeos, los médicos son el eje central de la asistencia sanitaria y las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar una asistencia de calidad, respetando los ámbitos competenciales legales y los muy relevantes espacios específicos de los diferentes profesionales sanitarios.

Apelando a esta función legítima de los Colegios Médicos andaluces lograban que la Dirección Gerencia del SAS suprimiera y dejara sin efecto los Protocolos de Gestión Compartida de la demanda aguda no demorable, según los cuales se facultaba a los

enfermero/as a iniciar y finalizar determinados procedimientos, diagnosticando y prescribiendo tratamiento médico sin la intervención del correspondiente facultativo medico". La administración andaluza, a instancia de los Colegios de Médicos, retiraba dichos protocolos y, a continuación, el Juzgado de los Contencioso Administrativo Número 1 de Sevilla dictaba auto mediante el que accedía a la medida solicitada por el CACM para su suspensión cautelar. El auto fundamentaba que estos protocolos se habían dictado al margen de la competencia y de los procedimientos legales, pudiendo producir daño a la salud pública de imposible o difícil reparación, tanto desde el punto de vista profesional, por atribuir funciones propias de los médicos a los enfermeros, como a los pacientes por ponerse en riesgo su derecho a la asistencia médica para la protección de su salud.

Y una vez más y ante las "*soluciones*" desde diferentes administraciones sanitarias para cubrir las contrataciones temporales de plazas de Medicina de Familia y Pediatría por médicos sin el correspondiente título, los Colegios de Médicos y la OMC, en el seno del Foro de Médicos de Atención Primaria, se oponían rotundamente a estas medidas que inciden negativamente en la equidad en las prestaciones sanitarias de todos los ciudadanos, en la calidad de la asistencia. De nuevo el Foro argumentaba que "*las profesiones tituladas, reguladas, colegiadas y con reserva de actividad como la profesión médica, tienen un régimen de garantías y su propia justificación en un ejercicio competente, de calidad y con plena seguridad en atención al interés público y la seguridad de los pacientes*" para añdir que "*el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y de Pediatría y Áreas Específicas es un requisito indispensable para poder ejercer la medicina y la pediatría de atención primaria en el sistema nacional de salud*". En este sentido, el RD 931/1995 en cumplimiento de la Directiva Europea 86/457 precisa con rotundidad que "como condición para acceder al ejercicio profesional se hace necesaria la protección del título con el fin de impedir el acceso al ejercicio a personas no cualificadas". Y las Administraciones sanitarias son las primeras que deben de velar por ello y para que se cumpla la legislación vigente, tanto en España como en Europa.

Más de un tercio de los médicos adscritos a aseguradoras carece de contrato

En julio las Vocalías de Médicos de Ejercicio Privado presentaban los resultados del Estudio "Condiciones de competencia en el mercado del ejercicio libre de la medicina" sobre la relación de los médicos de ejercicio libre con las compañías aseguradoras con las que trabajan. De este trabajo se desprendía que un 37,7% de facultativos adscritos a dichas aseguradoras carecen de contrato por escrito con alguna de ellas.

Los datos habían sido obtenidos a través de una encuesta online en la que han participado 1.410 profesionales de Medicina Privada de toda España, de los cuales 1.222 están adscritos a alguna compañía aseguradora.

De los resultados, obtenidos a través de una encuesta online en la que habían participado 1.410 profesionales de Medicina Privada de toda España, se traducía que la falta de contrato escrito facilita la expulsión del cuadro médico a conveniencia de la aseguradora. Así, a un 23,1% de los médicos le había sido rescindido el contrato escrito con alguna

compañía sin motivo atribuible al mismo y en más de la mitad de los casos la cancelación del contrato se comunicó solo con una antelación de entre uno y dos meses.

Del estudio también se desprendía que el 22,7% de los médicos encuestados habría sido presionado con la exclusión del cuadro médico en caso de no aceptar nuevas condiciones establecidas unilateralmente por la compañía. Algunas de estas nuevas condiciones se referían a pagos fijos o capitativos (75%) y a dejar de atender a mutualistas para hacerlo solo a asegurados con pólizas privadas (43%). Este tipo de situación sería una práctica reciente, que se produce en el 76% de los casos con posterioridad a 2010. El 25% de los médicos que trabajan en el ámbito privado son mujeres y el 75% son hombres y su media de edad son 56,4 años, superando el 76% de ellos la edad de 51 años.

30 medidas "mínimas y urgentes" para la Atención Primaria

En mayo, la sede del Consejo General de Colegios de Médicos acogía la presentación por parte del Foro de Médicos de Atención Primaria de las modificaciones "*mínimas y urgentes*" a incorporar al "*Marco Estratégico para la Atención Primaria de Salud*", que el Ministerio de Sanidad había entregado a las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial. El documento se componía de 30 medidas que se articulan en base a distintas estrategias encaminadas a reforzar el liderazgo de la Atención Primaria de Salud, a consolidar la política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la AP y a mejorar la atención y la coordinación con el resto de los ámbitos asistenciales, entre otros objetivos.

Los cinco minutos por paciente, "inaceptables"

La necesidad de una financiación adecuada, la dotación de plantillas suficientes, las mejoras de las condiciones laborales y retributivas, la capacidad auto organizativa real de los equipos, medidas tendentes a aumentar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria (A.P.) y a mejorar la continuidad asistencial así como la comunicación entre niveles, las competencias del médico de Atención Primaria o la necesidad de un nuevo contrato social del médico con la comunidad. Estas son algunas de las principales aportaciones del Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Atención Primaria de la Organización Médica Colegial (Grupo AP25), presentado en marzo en el marco de la II Jornada "*Atención Primaria 2025*".

El documento está dividido en cuatro partes: estructuras solventes para la A.P.; organización basada en el profesionalismo y la autonomía de gestión; instrumentos para una práctica clínica apropiada; y conocimiento y tecnología en el primer nivel asistencial, con un total de 50 conclusiones en su conjunto. Se incluían además tres temas nuevos específicos como son las competencias del médico de A.P.; Medicina y Universidad, y el nuevo contrato social del médico con la comunidad. Entre las principales conclusiones y puntos de reflexión, se promovía que la AP, a la que en 2016 se destinó el 14,3% del presupuesto público, alcanzara el 19,6% en el año 2025 o que en España faltan médicos de familia en AP y se necesitaría ampliar la plantilla en 2.217 profesionales. Al mismo tiempo se advertía que los médicos de este sector están al límite y que sin una Atención

Primaria resolutiva y eficiente el SNS está en peligro. Igualmente se hace necesario un estatuto marco del médico con un sistema retributivo y negociación específica para la profesión y se alertaba de que el 30% de la plantilla de los médicos de los centros de salud se jubilará en los próximos 10 años, a la vez que se reclamaba la gestión de la seguridad de los pacientes en el primer nivel asistencial, donde se resuelven más del 90% de los casos.

Primer estudio sobre Mortalidad en la Profesión Médica

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos presentaba en el mes de octubre el Estudio sobre Mortalidad en la Profesión Médica, el primero de estas características elaborado en España y realizado con los datos de su propio registro y estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el que se recoge información sobre la esperanza de vida y las causas de fallecimiento de los médicos y médicas españoles.

Este estudio abordaba la evolución del número de defunciones en el periodo 2005-2014 de los profesionales de la medicina, las causas de muerte, las 12 enfermedades más frecuentes, las causas de muerte por tramos de edad; causas externas de mortalidad entre las que se encuentran el suicidio, accidentes u otras violencias; las defunciones por Comunidades Autónomas; las causas de muerte comparativa entre varones y la esperanza de vida de médicos y médicas.

Como principales conclusiones, en España las causas principales de fallecimiento de los médicos varones, frente a los varones de la población general, no difieren: Tumores, aparato circulatorio y aparato respiratorio son, por este orden, las principales causas de fallecimiento de los españoles.

Según sea la causa de muerte, si que varían algunos porcentajes de forma significativa, así, mientras que hay un 5% más de médicos que fallecen de cáncer, hay un 2,7% menos que fallecen de enfermedades respiratorias. Sorprende, en cambio, que en mortalidad por causas externas, haya un porcentaje mayor de fallecimientos entre los médicos que entre la población general, un 5% más. El promedio de muertes por causa externa es un 0,5 % mayor en los médicos que en la población general, un 4% frente a un 3,5%.

Formación Médica

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Formación Médica Continuada

Mesa redonda-coloquio "Eutanasia y cuidados paliativos".

Fecha: 22 de enero **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería **Coordinadores**: Comisión Deontológica COMALMERIA.

7ª Edición Capacitación en Ecografía Clínica. Formación Integral en Ecografía.

Fecha: 24 de enero **Lugar**: Hotel Neptuno, Urba.Playa Serena, Roquetas de Mar. **En Colaboración**: Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia de Andalucía (SEMG Andalucía).

Control de Paciente Agresivo.

Fecha: 31 de enero **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Coordinadores**: Comisión de Docencia COMALMERIA.

I Curso de Actualización en Dermatología para Atención Primaria

Fecha: 15 de febrero **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería. **Colabora**: Sociedad Andaluza de Médicos Generales y de Familia de Andalucía (SEMG Andalucía).

Día Internacional de la lucha contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

Fecha: 4 de marzo **Lugar**: Escuela Municipal de Música de Almería. **En Colaboración**: con el Instituto Balmis de Vacunas Y Grupo Andaluz para el estudio y Prevención por VPH (Gaepi-VPH).

Avances en Cáncer de Colon 2018

Fecha: 29 de marzo **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración**: con la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental **Coordinador**: D. Alejandro Bonetti Munnigh.

Actualización del tratamiento del Acne en Pediatría

Fecha: 14 de mayo **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración**: con Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Andalucía.

XX Curso de Verano Universidad de Almería "Doctor Google: como ha modificado internet y las redes sociales la información en salud y su efecto sobre la relación Médico - Paciente

Fecha: 8 de julio **Lugar**: Hotel Sercotel Gran Fama. **En Colaboración**: con Universidad de Almería **Coordinadores**: D. Gabriel Fiol Ruiz y Dña. Gracia Castro de Luna.

XX Curso de Verano Universidad de Almería "Actualización sobre la resistencia a antimicrobianos

Fecha: 9 de julio **Lugar**: Hotel Elba. **En Colaboración**: con Universidad de Almería.

Novedades en Dermatología Pediátrica "Programa de actualización en Pediatría (CACM.MSD)"

Fecha: 2 de octubre **Modalidad**: Videoconferencia. **En Colaboración**: con Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y Laboratorio MSD

Medicina Paliativa en niños y adolescentes

Fecha: 14 de octubre **Lugar**: Online. **En Colaboración**: con la Fundación para la Formación del Consejo General de Colegios de Médicos.

XVI Jornadas Internacionales de Actualización en Vacunas

Fecha: 7 de noviembre **Lugar**: Teatro Cervantes. **En Colaboración**: con Instituto Balmis de Vacunas.

Update Diabetes Infantil: Actualización guía ISPAD 2018 (CACM-MSD)

Fecha: 19 de noviembre **Lugar**: Videoconferencia. **En Colaboración**: con Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y Laboratorio MSD.

II Jornadas de Insuficiencia Cardíaca en Almería

Fecha: 22 y 23 de noviembre **Lugar**: Colegio Oficial de Médicos de Almería. **En Colaboración**: con la Sociedad Andaluza de Cardiología **Coordinadores**: D. José Aceituno Cubero, D. Ricardo Fajardo Molina y Dña. Soraya Muñoz Troyano.

I Congreso Internacional del Aula Dieta Mediterránea y Vida Saludable. Almería puerta de la Dieta Mediterránea

Fecha: 22 al 24 de mayo **Lugar**: Palacio de exposiciones y congresos de Aguadulce. **Coordinador**: D. Alejandro Bonetti Munnigh.

P.A.I.M.E.

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Programa de Atención al Médico Enfermo

Desde su puesta en marcha en el COMALMERIA, el PAIME, orientado a tratar a profesionales médicos que puedan padecer trastornos mentales y/o adicciones, ha acogido a colegiados médicos de la provincia, que han recibido asistencia por adicciones o patología dual a través de este programa desde 2010.

El PAIME tiene un enfoque integral, a partir de la detección del caso, a la que sigue la oferta de asistencia, tanto ambulatoria como especializada, mediante programas de tratamiento farmacológico, psicoterapéutico y rehabilitador, salvaguardando en todo momento la intimidad y confidencialidad del médico asistido, su posterior reinserción laboral y un seguimiento adecuado de su evolución. El procedimiento de asistencia se activa directamente desde la Secretaría del Colegio tras tener conocimiento del caso y se lleva a cabo de forma directa y exclusiva mediante entrevista totalmente anónima.

Los colegiados de la provincia disponen del teléfono 950 23 31 22 exclusivo para el acceso al PAIME.

750 casos en Andalucía

En Andalucía, más de 750 médicos han recibido asistencia dentro del PAIME, según datos sobre la evolución de dicho Programa que el Consejo Andaluz de Colegios Médicos (CACM) ha presentado en la Consejería de Salud y Familias de dicha comunidad autónoma, con el objetivo de favorecer la colaboración entre los Colegios de Médicos y la Administración Pública y en la línea de lograr la máxima eficacia de este programa, pionero en España.

El PAIME un referente para otras profesiones

A lo largo de los 21 años que lleva implantado a escala nacional, el PAIME había prestado asistencia a 5.171 médicos -en datos hasta 2018-, de los cuales un porcentaje cercano al 90% se habían recuperado incorporándose al ejercicio de la Medicina, balance que demuestra que una intervención a tiempo puede facilitar que el médico afectado por estas patologías pueda recuperarse y reintegrarse en su vida laboral con todas las garantías.

El Programa de Atención Integral al Médico Enfermo es un programa singular, único en España desde el ámbito profesional y referente en Europa y en el mundo, que nació por iniciativa del Colegio de Médicos de Barcelona y, actualmente, está implantado en todas las comunidades autónomas, en el ámbito de los Colegios de Médicos y bajo el paraguas de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) que actúa como coordinador de todos en el ámbito nacional, contribuye a su difusión internacional junto al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) y aporta financiación complementaria junto a la de las Administraciones públicas, Colegios de Médicos y Consejos Autonómicos de Colegios de Médicos.

El PAIME responde al compromiso deontológico de la profesión médica y atiende de manera integral –asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral- a médicos que sufren problemas psíquicos y/o adictivos para darles el tratamiento adecuado y para ayudarles a retornar con las adecuadas garantías a su trabajo. Se estima que entre un 10 y un 12 por ciento de los médicos en ejercicio pueden sufrir a lo largo de su vida profesional un trastorno mental o una adicción al alcohol y a otras drogas.

Para hacer frente a este tipo de situaciones, los Colegios de Médicos se han dotado de este Programa que da sentido a la función de salvaguarda y garantía de la buena praxis que tienen encomendada y, al mismo tiempo, ayuda a los médicos afectados a lograr su rehabilitación. Además, para las Administraciones sanitarias representa un garante de calidad asistencial.

Este programa es un referente para todas aquellas profesiones que tienen responsabilidades ante los ciudadanos y, en el caso concreto de los médicos, con posibles consecuencias negativas para la salud o la vida de la gente por riesgo de mala praxis.

El PAIME se financia de modo compartido a través de los Colegios de Médicos, la Fundación para la Protección Social de la OMC y las Administraciones sanitarias, muchas de las cuales financian parcial o totalmente este programa.

La Consejería de Salud y los Colegios de Médicos dan soporte al médico enfermo a través del programa PAIME

En la línea de colaboración con la Junta de Andalucía, en el mes de julio se reunía la comisión de seguimiento del Programa de Atención Integral del Médico Enfermo (PAIME).

Durante este encuentro se aprobaba la memoria y justificación del PAIME 2018 y se presentaba una propuesta de convenio entre la Consejería de Salud y Familias y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos para continuar dando soporte al programa.

De este modo, el Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, y el Presidente del CACM, Emilio García de la Torre, resaltaban uno de los objetivos de este programa, en el que trabajan conjuntamente la Sanidad Pública Andaluza con los Colegios de Médicos, como es el de garantizar la mejor calidad asistencial de los pacientes y el buen desarrollo profesional del personal médico.

Por su parte, el Coordinador del PAIME en el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, el Dr. Bartolomé de la Fuente, explicaba el trabajo continuado que a través de este Programa se lleva a cabo en la concienciación e información para que los médicos conozcan la existencia del programa y que están activando actuaciones de "prevención" para que los problemas que presenten los médicos "se puedan tratar antes de que supongan una mayor gravedad".

Consejo Andaluz

Año 2019

Colegio de Médicos de Almería

Consejo Andaluz de Colegios de Médicos

El CACM confía en que la Consejería de Salud escuche la petición de los médicos andaluces.

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) confía en que la Consejería de Salud y Familias escuche las peticiones de los médicos andaluces y cumpla su compromiso formal y público de aumentar un 2% las retribuciones, equiparar de manera gradual los precios de las guardias a la media del resto de comunidades autónomas y eliminar en la misma medida la exclusividad, tras las reuniones que vino manteniendo en noviembre con el Consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre; el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados del SAS, Diego Vargas, y la Directora de Personal del SAS, Pilar Bartolomé.

El CACM advertía entonces a la Consejería de que "**no se puede defraudar más a los profesionales**, pues sería mantener la misma línea que el Gobierno anterior". Por esta razón es imprescindible que cumpla sus promesas, renovando los procedimientos de gestión existentes, que los médicos consideran perjudiciales para la calidad del servicio sanitario. En el aspecto económico, se insistía desde el CACM en que hay que "invertir lo que sea necesario, porque los profesionales son los pilares del sistema sanitario, y la sanidad es esencial para la calidad de vida de los andaluces y es la primera responsabilidad del Gobierno Andaluz, no debiendo poner excusas de este tipo".

Reunión sobre Atención Primaria

Representantes de la vocalía autonómica de Atención Primaria del CACM se reunieron en noviembre con el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados del SAS y con el Subdirector de Atención Primaria del SAS para informar del **Plan de Optimización de Atención Primaria**, con la implantación de nuevas agendas para la desburocratización y sobrecarga de trabajo en las consultas de Atención Primaria, así como la **remodelación global de Urgencias de Andalucía**. De conformidad a una histórica reivindicación del CACM, en cuanto a las **zonas de difícil cobertura,** el SAS anunciaba que estas plazas aportarán mayor puntuación para la bolsa de trabajo, las OPEs y concursos de traslado, así como beneficios sociales y la asignación de un complemento económico. También se expuso el compromiso de equiparar los salarios conforme a la media de toda España anunciando la igualación de **la hora de guardia** a la media nacional. Del mismo modo, se puso en común la falta de médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, "por lo que es necesario el incremento de plazas del MIR", una petición planteada por el CACM en repetidas ocasiones.

El CACM solicita una hoja de ruta para mejorar la situación de la profesión Médica en Andalucía

La comisión permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) se reunía en septiembre con la Vicepresidenta del Parlamento Andaluz, Esperanza Oña, para trasladarle las demandas del colectivo médico, además de poner de manifiesto **la necesidad de contar con una hoja de ruta** sobre los avances de la Administración Autonómica en materias de Sanidad. Durante la reunión de trabajo, el CACM trasladó la

necesidad de **planificar los recursos humanos y el buen trato a los profesionales** sin que pueda servir como excusa la financiación, como venía ocurriendo con el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, pues la protección de la salud es uno de los principales pilares para los Derechos Fundamentales de los Andaluces. Al mismo tiempo se transmitió la importancia de contar con **los Colegios de Médicos para que participen en las mesas sectoriales de sanidad**, puesto que aportan la voz de la profesión. Los miembros de la permanente del CACM insistieron en la importancia del profesionalismo médico, como garantía de seguridad asistencial a los pacientes, y abordaron otros problemas del colectivo como la resolución de la Oferta Pública de Empleo, la equiparación de salarios o la eliminación del complemento de exclusividad.

El CACM abre vías de colaboración con el SAS

El aumento de las plazas MIR, el concurso de traslados o la falta de profesionales sanitarios así como los criterios que se tendrán en cuenta en el concurso de traslados o la propuesta de recuperar a los médicos que actualmente trabajan fuera de Andalucía fueron algunos de los temas que abordaron los miembros de la comisión permanente del CACM con el Director Gerente del SAS. Además, el CACM solicitaba la creación de unidades específicas de geriatría y se interesaba por los cargos de libre designación de directores de las Unidades de Gestión Clínica. También planteaba propuestas de mejora de las aplicaciones informáticas con el objetivo de facilitar el trabajo de los facultativos.

El CACM reúne a las Sociedades Médico Científicas Andaluzas

El **CACM** celebraba en julio una reunión pionera en la que participaron más de una veintena de sociedades médico-científicas andaluzas y distintas entidades de la Administración Pública. El objetivo de la cita era poner en común cuestiones que afectan al desarrollo de la profesión médica en Andalucía y establecer alianzas de colaboración con las entidades públicas invitadas. Este encuentro permitió poner en común **posibles vías de trabajo para mejorar el desarrollo de la profesión médica, de las competencias profesionales, acreditación y formación de los facultativos.** Por su parte, la **Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA)** ponía de manifiesto su voluntad inmediata de facilitar los sistemas de acreditación para solicitantes y evaluadores. **La línea de formación de la Fundación Progreso y Salud, Iavante,** mostraba su total disponibilidad para adaptar sus instalaciones al entrenamiento práctico de los médicos según cada especialidad, al igual que la **Escuela de Salud Pública**.

El Consejos Profesionales Andaluces reclaman más participación en los asuntos públicos

Representantes de Consejos y Colegios Profesionales de Andalucía firmaban en junio un Manifiesto en el que reclaman más participación en los asuntos públicos. En el Manifiesto recordaban que su formación universitaria les obliga a "estar permanentemente en la vanguardia del conocimiento, en su transferencia y aplicación, siendo los agentes necesarios para mejorar el bienestar y el progreso de nuestros conciudadanos". En virtud de estas atribuciones, los firmantes expresaban su "compromiso con la sociedad de Andalucía para ser agentes activos en el desarrollo económico y social que requiere

nuestra comunidad". Los consejos y colegios firmantes de este Manifiesto representan en Andalucía a más de 250.000 profesionales en ejercicio, que aportan más del 10 % del PIB de Andalucía.

El CACM solicita una ley que reconozca la autoridad pública de los médicos en el ejercicio de sus funciones

En mayo el CACM daba a conocer al Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, la situación actual de las Agresiones al Personal Sanitario con el objetivo de buscar apoyos en contra de esta lacra. En este sentido, el CACM viene solicitando que sea **la relación médicopaciente el bien jurídico protegido** ya se realice en el ámbito público o privado, agravándose las penas que atenten contra el mismo, debiéndose igualmente promulgar una ley que reconozca la autoridad pública de los médicos en ejercicio de sus funciones, como la que ya existe en otras comunidades autónomas. Además, el CACM solicitaba cambios en el **Plan de Emergencia y Urgencia Sanitaria,** que garanticen una adecuada atención de los pacientes.

Los Colegios andaluces solicitan apoyo del TSJ para volver a penalizar las injurias, coacciones, vejaciones y amenazas leves a médicos

El CACM se reunía en febrero con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, con el objetivo de trasladar los asuntos que les afectan en relación con la sanidad pero también con la seguridad y estabilidad del sistema. En este encuentro, el CACM solicitaba el apoyo del TSJ para la modificación del Código Penal, con el objetivo de que vuelvan a penalizarse (delito leve de atentado) las actitudes de insultos, vejaciones y amenazas leves que tanto daño causan a la integridad psíquica del médico. Además el CACM manifestaba también su interés en que el delito de atentado se extienda igualmente en la medicina privada al igual que en la pública. El CACM destacaba el daño que causan al profesional aquellos procesos penales que no presentan indicios de criminalidad en su contra cuando existen otras vías más equilibradas para la reclamación.

Campaña CACM para notificar sospecha de reacciones adversas a medicamentos

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) promovía en abril la difusión de una eficaz Farmacovigilancia a través de un vídeo con el objetivo de dar a conocer la identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos del uso de los medicamentos una vez comercializados.

Los Colegios andaluces refuerzan la campaña "En tu salud no vale cualquiera, exige profesionales médicos"

En abril el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos reforzaba la campaña "PON TU SALUD EN MANOS DE TU MÉDICO" con el objetivo de potenciar la mejor atención al paciente. Lanzada en diciembre de 2017, la campaña ponía el acento sobre los valores que siempre han acompañado al médico como el profesional que está presente en algunos de los momentos más importantes de nuestra vida y la de nuestras familias, ligado al valor de la

salud. A través de un relato de ficción, la campaña recrea situaciones reales bajo el denominador común de una actuación profesional a la que el médico, por el propio significado que asigna a su profesión, añade cercanía, entrega y genera confianza. El objetivo principal de esta campaña es reconstituir la esencial vinculación que constituye la relación médico-paciente, redimensionarla y resituarla en el espacio central de la asistencia médica.

Los Colegios Médicos andaluces se reúnen con los agentes de la medicina privada

En marzo el CACM se reunía con diferentes representantes de la Medicina Privada con el objetivo de aunar esfuerzos para solucionar los principales problemas que afectan al sector. Con la participación de ASISA, MAPFRE, CASER, ASPE, FUNDACIÓN IDIS y IHP, el CACM les trasladaba la necesidad de que cualquier entidad que preste servicios médicos asuma el cumplimiento del Código de Deontología Médica como garantía ineludible para los pacientes. De igual forma, el Consejo Andaluz consideraba que el desarrollo del mercado está deviniendo en una serie de prácticas que pueden atentar contra la libre competencia, pues la posición dominante de las compañías de salud, que contratan directamente con hospitales o centros sanitarios, generan una situación de mercado con la que los médicos profesionales libres no pueden competir, quedándose fuera del mercado o teniendo que adherirse a penosas condiciones que no se corresponde con la dignidad profesional y económica que al médico corresponde. Además, el CACM hacía referencia a la posible desgravación tributaria de los gastos de pólizas de seguro de salud, interoperabilidad de información sanitaria o creación de un observatorio de la sanidad privada, entre otras.

D. Gaspar Garrote Cuevas, nombrado Coordinador contra las Agresiones del Consejo Médico Andaluz

En febrero el secretario general del colegio de médicos de Cádiz, Gaspar Garrote, era nombrado nuevo Coordinador contra las Agresiones al Personal Médico del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. Actualmente es también miembro del Observatorio Nacional de Agresiones de la Organización Médica Colegial.

Dña. Carmen Sebastianes Marfil nueva Coordinadora de Cooperación Médica Internacional del CACM

En febrero el Consejo Andaluz de Colegios Médicos nombraba a la Dra. Carmen Sebastianes Marfil, Coordinadora de las Relaciones Intercolegiales en materia de Cooperación Internacional. Vicepresidenta I del Colegio de Médicos de Cádiz (COMCADIZ) en la actualidad, ha ocupado el cargo de Vocal de Medicina Hospitalaria del COMCADIZ, así como la representación autonómica y nacional de esta Vocalía. En materia de cooperación forma parte de la Sección de Cooperación Internacional del COMCADIZ y es Médico Voluntario de la Asociación Madre Coraje, en la Delegación de Cádiz, con funciones de Educación para el Desarrollo desde mayo de 2016.

En el año 2018 el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos ha estado presidido por el Presidente del COMCADIZ, Juan Antonio Repetto. La actividad del CACM durante este periodo tiene, entre otras iniciativas relevantes, las siguientes:

La Atención Primaria centra una nueva reunión entre el CACM y la Consejería de Salud

El presidente y una destacada representación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) y de la OMC mantenían en abril una reunión con Marina Álvarez, consejera de Salud dela Junta de Andalucía. Una de las prioridades del encuentro fue analizar la situación de la Atención Primaria, debatiendo sobre tiempos de atención a los pacientes o la planificación de las plantillas en periodos vacacionales. Al mismo tiempo se transmitió a la consejera las inquietudes del Consejo Andaluz sobre temas que preocupan al colectivo sanitario.

Los Colegios Médicos y las Academias de Medicina refuerzan la formación continuada y la investigación de los médicos andaluces

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos junto con la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental se convertían en mayo en cotitulares de la Revista Científica "Actualidad Médica" mediante la firma de un convenio, al que también se adherían las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Sevilla y de Cádiz que, a partir de la firma, pasaban a ser, junto con el CACM y RAMAO, editoras y miembros del Comité Rector de la publicación. La firma de este acuerdo suponía un compromiso por preservar y potenciar la Revista como patrimonio de la Medicina en Andalucía desde hace más de 100 años..

El CACM informa sobre los protocolos de atención compartida en el SAS

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y el Sindicato Médico Andaluz hacían pública su postura conjunta en mayo respecto a los protocolos de atención compartida de la demanda aguda no demorable que había puesto en marcha el Servicio Andaluz de Salud. Por ambas partes se denunciaba que dichos protocolos no han sido consensuados con los Colegios Profesionales, órganos exclusivos de representación de la profesión médica y responsables de su regulación, en lo que suponía una vulneración de la garantía constitucional para los derechos de los pacientes y la calidad asistencial que la administración no podía obviar arbitrariamente.

Málaga acogió en junio el II Congreso Andaluz de Derecho Sanitario

Entre el 7 y el 8 de junio el II Congreso Andaluz de Derecho Sanitario congregaba a 150 expertos juristas y sanitarios en el rectorado de la Universidad de Málaga. Durante este segundo Congreso, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y la Asociación Andaluza de Derecho Sanitario, se debatieron las agresiones a profesionales sanitarios, la Responsabilidad Civil, la publicidad engañosa y el intrusismo profesional, los

medicamentos innovadores, la interoperabilidad de la historia clínica, la receta electrónica y la tarjeta sanitaria, así como los nuevos retos legales que plantean la implantación de los programas de cumplimiento penal y el nuevo reglamento europeo sobre la Ley de Protección de Datos, entre otros temas destacados.

La Comisión de Deontología informa al parlamento andaluz sobre la Ley de Igualdad de LGTBI

La Comisión Deontológica del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) informaba en el Parlamento Andaluz en el mes de junio sobre cuestiones científico médicas que había que tener en cuenta a la hora de promulgar la **Ley 8/2017**, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. Como no se han tenido en cuenta las cuestiones planteadas por el CACM en el informe realizado por la Comisión Andaluza de Deontología Médica.

Los Colegios Médicos andaluces recuerdan cómo usar las recetas correctamente

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos emprendían en julio una campaña en la que se recordaba a los colegiados la obligación de prescribir los medicamentos en los documentos oficiales y acompañados del documento informativo para el paciente, ya sea en órdenes de dispensación o en recetas médicas, y en documentos electrónicos o impresos, siguiendo los modelos establecidos en el Real Decreto 1718/2010 sobre las Recetas Médicas y el Real Decreto 1675/2012 sobre el uso de los medicamentos estupefacientes. Desde los Colegios se hacía especial énfasis en que el médico prescriptor es el responsable de la guarda y custodia de los documentos y de los datos necesarios para la prescripción.

El CACM te acerca el Decálogo de Farmacovigilancia

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y el Centro Andaluz de Farmacovigilancia vienen manteniendo una estrategia conjunta de **formación e información** sobre la correcta notificación de reacciones adversas en el uso de medicamentos. Fruto de esta estrategia, en septiembre elaboraban y ponían a disposición de los colegiados el Decálogo de Farmacovigilancia **como actividad de salud pública** que tiene por objeto la identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riegos asociados al uso de los medicamentos una vez comercializados, permitiendo así el seguimiento de los posibles efectos adversos de los medicamentos, para en su caso tomar las medidas oportunas que garanticen la seguridad de los pacientes.

El Consejo Andaluz de Colegios de Médicos reclama a la Consejería los efectos económicos de la carrera profesional

El CACM presentaba en el mes de septiembre un Recurso de Reposición ante la Consejería de Salud contra el proceso retributivo de la carrera profesional. Concretamente, se dirigía contra el artículo octavo de la Resolución de 1 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la

que se dictaban instrucciones sobre la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional por considerarlo arbitraria y que vulneraba el derecho de los médicos a percibir la retribución conforme su nivel de carrera profesional".

Los Colegios de Médicos Andaluces y la Agencia de Calidad Sanitaria firman un convenio para impulsar la certificación de profesionales del ámbito privado

Los médicos que trabajan en la sanidad privada en Andalucía pueden desde el pasado año certificar la calidad de sus competencias con la Agencia de Calidad Sanitaria (ACSA), gracias a un convenio que en octubre firmaban esta entidad y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. Mediante este acuerdo, los médicos que lo deseen pueden incorporarse a un proceso de certificación que se basa en la práctica real, reconociendo sus logros y favoreciendo su desarrollo profesional. Este programa de certificación, pionero en el contexto del Estado permite al profesional analizar sus competencias, presentando evidencias de sus tareas en el ámbito asistencial, organizativo, investigador, etc., todo ello al objeto de facilitar a los médicos seguir avanzando en una asistencia sanitaria de calidad.